

CNE-JD-CA-192-2020
25 de setiembre del 2020

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva CNE

Señor
Carlos Picado Rojas, jefe
Unidad de Desarrollo Estratégico, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 192-09-2020**, de la **Sesión Extraordinaria N° 19-09-2020** del **25 de setiembre 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 192-09-2020

1. La Junta Directiva de la CNE da por conocido y aprueba la incorporación extemporánea de dos Fichas Técnicas, aportadas por la Caja Costarricense del Seguro Social y La Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda al Plan General de la Emergencia del Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S de la Emergencia COVID-19.
2. Se designa a la Caja Costarricense del Seguro Social y a la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda como Unidades Ejecutoras.
3. Se instruye a la Dirección Ejecutiva a la comunicación del presente acuerdo a todas las partes.

ACUERDO APROBADO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo